

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA
DOBLE GRADO CRIMINOLOGÍA Y SEGURIDAD
RESOLUCIÓN CONVOCATORIA INCIDENCIAS
EXÁMENES DE MAYO DE 2024**

RELACIÓN DE SOLICITUDES ACEPTADAS:

ASIGNATURAS AFECTADAS	DÍA	FRANJA	AULA
1945 - Psiquiatría Forense	4 junio	12:00 a 14:00h	1.01
1950 - Psicología Criminal I	4 junio	09:00 a 11:00h	2.10
1952 - Psicopatología Forense y Criminal	4 junio	12:00 a 14:00h	2.10
1955 - Introducción al Derecho Penitenciario	4 junio	12:00 a 14:00h	2.10
1972 - Evaluación y Tratamiento de los Comportamientos Disociales en Infancia y AD	4 junio	09:00 a 11:00h	0.2
5131 - Operativas de Seguridad	4 junio	12:00 a 14:00h	0.2
5671 - Criminalidad Empresarial	4 junio	09:00 a 11:00h	0.2

ASIGNATURA	ESTUDIANTES
1945 - Psiquiatría Forense D. Juan Pedro Hernández Del Rincón	Conesa Gonzalez, Victoria
1950 - Psicología Criminal I D. Jesús Javier Garcia Jimenez	Olivo Moreno, Eulalio José
1952 - Psicopatología Forense y Criminal	Olivo Moreno, Eulalio José

Resolución de incidencias Grado en Criminología y doble Grado con Seguridad mayo 2024 Página 1 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
3001 — Murcia
SPAIN

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



ASIGNATURA	ESTUDIANTES
D ^a . Maria Concepción Tejerina Arreal	
1955 - Introducción al Derecho Penitenciario D. Miguel Angel Legaz Martinez	Castillo García, Isabel María Garrido Guillén, Rubén Iglesias Mendieta, Jesús Paredes Martínez, Claudia
1972 - Evaluación y Tratamiento de los Comportamientos Disociales en Infancia y AD D ^a . Macarena Prieto Larrocha	Ferrer Pérez, Maria Victoria
5131 - Operativas de Seguridad D. Valentín Guillén Pérez	Gómez Monteagudo, Claudia Molina López, Miriam
5671 - Criminalidad Empresarial D ^a . Janna Da Nobrega Souza	Kiroum Benjelloun-Andaloussi, Anwar

RELACIÓN DE SOLICITUDES DENEGADAS

Apellidos	Nombre	Motivo de denegación
Lerenas Yelo	David	El examen de la asignatura D. Penal II es oral.

A continuación, se detallan algunos **aspectos a tener en consideración**:

- Asignaturas con examen oral.** De conformidad con la [normativa](#) de Regulación de la Convocatoria de Incidencias en la Facultad De Derecho modificada por Junta de Facultad en sesión de 16 de abril de 2024, en el artículo 1.4, dice así: “ Cuando una de las asignaturas afectadas por el solapamiento de exámenes tenga previsto el examen oral en más de un turno (mañana/tarde), el/la estudiante tendrá derecho a realizar el examen oral en el turno que no coincida con el fijado para el examen de la otra asignatura. A tal efecto, y dentro del plazo fijado para la solicitud de la convocatoria de incidencias, deberá remitirse una petición escrita por correo electrónico al profesor/a de la asignatura que examina de forma oral, según

Resolución de incidencias Grado en Criminología y doble Grado con Seguridad mayo 2024 Página 2 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
3001 — Murcia
SPAIN

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



el [modelo disponible en la web de la Facultad](#), en el que, tras indicar los datos de la asignatura con la que se solapa el examen oral, formulará la petición de que se le examine en el turno que no coincida con el otro examen. El profesorado responsable de la asignatura comunicará por correo electrónico al estudiante la fecha y turno en que se deba examinar”.

- 2) En caso de que la incidencia se deba a coincidencia de fecha y hora de celebración de dos exámenes, el estudiante deberá presentarse al primero de ellos y solicitar al profesor responsable el [justificante de asistencia](#), que deberá presentar en el examen de la segunda asignatura afectada por la incidencia”.
- 3) En caso de que el estudiante no se presentase al primero de los exámenes afectado por la incidencia, pierde su derecho a examinarse en la convocatoria de incidencias para el segundo examen, teniéndolo como no presentado.

Los estudiantes comprobarán que el grupo reflejado en su solicitud se corresponde con el realmente matriculado micampus.um.es .

Importante: aquellos estudiantes a los que se les ha concedido examinarse en incidencias **contactarán personalmente con los profesores de las asignaturas afectadas.**

Vicedecana de Ordenación Académica
Marta Marcos Cardona

(Documento firmado electrónicamente)

Resolución de incidencias Grado en Criminología y doble Grado con Seguridad mayo 2024 Página 3 de 3

Secretaría Derecho
Facultad Derecho
C. Santo Cristo, 1,
3001 — Murcia
ESPAÑA

secretariaderecho@um.es
Tlf.: 868 88 9360 um.es



Código seguro de verificación: RUxFMmbp-FSktLWPK-Uw0Hn11N-76oj9/60

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 3

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

